campos la pone en manos de institutos armados que, en tiempo de paz, disfrutan de las mismas facultades arbitrarias que en tiempo de guerra.

una máquina de opresión, y no una garantía para la hacienda, la el espíritu de empresa de sus hihonra, la seguridad y los derechos del ciudadano. La judicatura, cà dan en Cuba y la hayan reducido si en su totalidad, está en manos á los bordes de la ruina. de los españoles; y los jueces se consideran meros instrumentos de bano habiera caido en total degragobierno.

militar y el poder judicial en sus manos, la Metropoli ha impuetso a la colonia una administración burocrática, que es un pillaje organizado, y la ha sometido á la más completa servidumbre mercantil. Los impuestos que han América han sido perdidos para pesado sobre Cuba, sin verdadera representación del contribuyente, desde la terminación de la guerra en 1878 hasta la fecha, pasan de quinientos millones de pesos fuertes. Y como si esto fuera poco, tituirla por un gobierno propio, todavía el gobierno español ha he- que sea garantía de órden y de cho gravitar sobre Cuba una deu- libertad. da superior á la de los demás paíción desapoderada, con forma le-1878 á 1894 se habían robado los de los pueblos americanos. agentes del fisco doscientos millones.

España ha hecho de los aranceles de Cuba una apretada malla, que cierra el paso al comercio extranjero. A fines del siglo XIX, y en un país cuyo régimen industrial demanda imperiosamente la libertad de comercio, nos impone el gobierno metropolítico el abominable sistema colonial, que fué una de las principales causas de la guerra de emancipación del Continente. A la sombra de este arancel mostruoso, el comercio de algunas provincias de España, impone la ley en el mercado cubano; y como si no le bastara el monopolio, se enriquece añadiéndole el fraude, en perjuicio del fisco y en contra, directa é indirectamente. de nuestros consumidores.

Un pueblo que no dispone del producto de su trabajo, que no interviene en la gestión de su hacienda propia, que recibe todas sus leyes de un pueblo extraño y tiene toda su administración en manos de geute forastera, es un esclavo. Jamás ha existido, ni se poner su fuerza moral al servicio firmeza de nuestro derecho, y la bles.

más cabal. Dado ese régimen, á nadie puede sorprender que en Cuba no exista la seguridad personal y que no haya garantía alguna para los derechos del ciuda-La administración de justicia es dano. Ni tampoco, que á pesar de la extraordinaria laboriosidad y jos, las crísis económicas se suce-

Era necesario que el pueblo cu dación y hubiese perdido todo in-Con el poder político, el poder centivo á mejorar de estado y aspirar el progreso, para presumir que pudiera tolerar, sin rebelarse, régimen tan asfixiante, ruicoso desmoralizador. No ha sido así, por suerte. Ni los llamamientos de la dignidad, ni el ejemplo de él. Hace más de cincuenta años que Cuba lucha, de todas las maneras, con la exhortación, con la pluma y con la espada, para derrocar la tiranía de España, y sus.

Esta lucha no ha de cesar mienses del mundo. A esta explota- tras España no desista de su temerario empeño de ahogar por la gal; se une la explotación ilegal fuerza y estorbar nuestras legítimas de los empleados, gente extraña aspiraciones. De este modo, Cu--al país y completamente irrespon- ba, y no por culpa suya, ha sido sable. Sólo en el ramo de adua- y es hoy todavía un factor de desnas, se ha calculado que desde orden y un peligro en el concierto

> El interés supremo de América, de la América hispano-lusitana, ante todo, consiste en que cese de ser Cuba campo sangriento, donde estén periódicamente en pugna la libertad americana y el despotis mo europeo. Lejos de fortalecer se, se quebranta vuestra raza en América con estas guerras tremen das. España tiene que ser mirada con recelo y disgusto por sus an tiguas colonias, mientras la vean empeñada en mantener en tierra americana el mismo régimen o presor que la enajenó la voluntad de las naciones del Continente, y las obligó á romper los lazos políticos que en un tiempo las unían. Cuba, libre y próspera, será un elemento de prosperidad y segu ridad para los pueblos americanos de su mismo orígen. Cuba, de sangrada y arruinada, puede ser presa fácil para razas si no ante gónicas, diversas.

Aquí aparece claro el gran interés de los pueblos latino-americanos en intervenir, con su consejo é influencia, para apresurar la hora de unestra constitución definitipueblo completa y radicalmente va como Estado. Si se deciden á alteza de nuestras intenciones,

un valioso servicio á Cuba y España, y habrán sido previsoras en provecho propio.

El momento es propio y oportuno. Entregadas á sí mismas las naciones americanas, libres del despotismo español, han podido cultivar con su antigua Metropoli, sin desagrado ni indignidad, las relaciones materiales y mentales que son siempre más fáciles entre pueblos de la misma cepa y procedencia. Las pasiones hostiles se han suavizado. España ha reconocido al cabo que sus antiguas colonias procedieron cuerda y legitimamente al constituirse en naciones soberanas. Llega la hora en que éstas vean cuál es el pe so de su voz y de su influencia en los consejos de España, en una cuestión esencialmente americana y esencialmente idéntica á la que se planteó cuando ellas mismas plantearon su evolución política. Al intervenir para que España reconozca la independencia de Cuba, poniendo término á la efusión de sangre y á la destrucción de propiedades, que depauperan y debi. litan una porción importante de la América-latina, afirmarán una vez más su adhesión al principio á que deben su existencia como Estados. y su derecho á ser oidas en un asunto internacional, que toca tan de cerca al porvenir de la raza que las puebla y cuya representación llevan en el Nuevo Mundo. Al mismo tiempo darán muestras de verdadero interés por España y de confraternidad respecto á Cnba. No puede concebirse acto de política más elevada, previsora y hu-

Cuba, por su parte, está resuelta á conquistar su independencia, aunque para ello tenga que apelar a las más terribles extremidades. Pero, en estos momentos en que sus armas se pasean victoriosas por toda la isla, y cuenta con la adhesión de todos sus hijos para nutrir sus ejércitos y proveerlos de todos los elementos de guerra, aún á costa de los mayores sacrificios; quiere demostrar á los pueblos hermanos de la América Libre su disposición á la paz; é invita á sus gobiernos para que interpongan sus buenos oficios con Es paña, á fin de poner término á la guerra, en condiciones que nos aseguren á nosotros nuestra soberanía, y á España las compensa. ciones que puedan hacerle menos gravosa la pérdida territorial que de todos modos ha de sufrir.

No nos toca más que hacer estas sumarias indicaciones. A la gran cordura y amor á la libertad de los representantes de las Repúblicas hispano-latinas nos confiamos; seguros de que sabrán apreciar la

la policía de las ciudades y de los concibe que pueda existir, tiranía de esta gran obra, habrán prestado mútua conveniencia para tantos pueblos afines y solidarios, de que la independencia de Cuba, cimentada con la sangre y los esfuerzos de los cubanos, se corone por la intervención y acuerdo de todos los Estados de nuestra propia

> EL PRESIDENTE, Salvador Cisneros Betancourt.

EL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, Rafael M. Portuondo.

ACTA de S. MARCOS.

En la villa de San Marcos de Tarrazú, á las cuatro de la tarde del dia ocho de Diciembre de mil ochocientos noventa y seis. Reunidos los señores Doctor don Ratael Granera, don Nicolás Gutiérrez, don Encarnación Zúñiga, D. Jorge Richmond, don Marcelino Valverde, don Jerónimo Barrantes, don Juan Monje, don Pascual Vargas, don Julio Umaña, don Ramón Cordero R., D. Jesús Uma na, don Antonio Solis, se acordó

Fundar en esta localidad un Club cubano que llevará por norbre "General Francisco de Miranda" y el cual se ocupará, como es natural, en auxiliar á los valientes patriotas que luchan con tanta heroicidad por conquistar su independencia.

 \mathbf{II}

Procedióse à la elección de Directiva, que dió el resultado siguiente:

Presidente, don Marcelino Valverde. Vice Presidente, don Nicolás Gutiérrez. Secretario, don Juan María Esquivel. Vice Secretario, don Jorge Richmond. Tesorero, Doctor don Rafael Granera. Primer Vocal, don Encarnación Zúñiga. Se jundo Vocal, don Julio Umaña. Tercer Vocal, don Juan Monje.

Con la elección de la Directiva terminó el acto y todos suscriben la presente acta.

Dr. Rafael Granera.—Nicolas Gutiérrez.—Marcelino Valverde.—Pascual Vargas.—Jorge Richmond. - Encarnación Zúñiga.—Juan Monje.—Julio Umaña.-Jerónimo Barrantes. Ramón Cordero R -- Antonio Solís.—Jesús Umaña G.

Nota.—Se hace constar que el señor don R. Perozo no pudo concurrir al acto de la anterior instalación, por habérselo impedido dificultades insupera-